

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

## Subscripciones

En Granada, un mes..... 175 pts.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 >  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50 >  
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 >  
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 >

## Inserciones

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª  
Foguetes mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, 3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Martes 22 de Enero de 1895.

Núm. 7.172

## La carretera de

### Tablate á Albuñol.

Sobre tantas desdichas como agobian á esta desdichada ciudad ha venido otra á aumentar sus desventuras, amargando más y más la situación de sus desgraciados proletarios. Es esta la suspensión de las obras del último trozo de la carretera que se construye y que ha de unir la comarca alpujarreña con la capital de la provincia.

Cuando todos esperaban que dichas obras continuarían hasta su terminación, siguiendo el noble impulso y ejemplo del Sr. Tortosa, contratista de las comprendidas entre la Haza del Lino y los Colorados, que con verdadera formalidad y buen deseo, nada comunes entre los rematantes de las de este género, trabaja en su trayecto sin levantar mano, viene una inesperada suspensión por parte del que tiene á su cargo la terminación de este último trozo, á paralizar lo único que al presente puede ocupar á los jornaleros.

Como quiera que las obras de dicho trozo ofrecen á cada paso dificultades de todo género, porque está enclavado, casi en su totalidad, en mitad de esta accidentada vega, requieren aquellas, no solo un especial cuidado, sino una labor continua hasta dejarlas terminadas. Así es, que á pesar del celo, actividad y reconocida competencia del Sr. Estremera, encargado del contratista, que con vergetinoso afán se multiplica en su difícil y titánica tarea, hemos tenido que resignarnos á verlo partir á otros trabajos extraños á esta carretera, por orden de su principal, y bien á su pesar.

Esto ha ocasionado, contra la voluntad del Sr. Estremera, haber dejado aquí un sifon sin terminar, allá una acequia interceptada, acullá un molino sin la suficiente garantía y seguridad para el surtido de sus aguas; á un lado una servidumbre de paso interrumpida; á otro una propiedad sin la sustentación bastante á su conservación, y verdaderamente en el aire, y dejar también interceptada una acequia pública, que atravesando la población, sirve, no solo para uso del vecindario y para prevenir cualquier peligro de incendio, sino también para la Comunidad de regantes de esta vega, y sin cuyas aguas se convierte en inmundicia cloaca la parte inferior de la ciudad, constituyendo grave peligro para la salud pública.

No ha dado tiempo el contratista al Sr. Estremera para que se hagan más que pequeños trayectos intermitentes, apenas explanados, y algunas obras de fábrica sin terminar. Y cuando más interés tenía en dar por concluido el trozo, se le llama á Almuñecar, ocasionando con ello irreparables perjuicios á estos vecinos, sin que estos sean imputables á él, en modo alguno pues contra su voluntad y cumpliendo un deber de subordinación, tiene que ir donde se le ordena.

Es lastimoso examinar esto y no es razonable ver toleradas tales irregularidades é intermitencias, que privan del pan á tanta pobre familia, y que retardan la fácil comunicación de la Alpujarra con la capital y con el mundo entero.

Aquí se dice, y solo como rumor público lo consigno, que la necesidad de atender á otras obras que el contratista tiene en Almuñecar, y la dificultad que para los pagos halla en el Gobierno, pues se le deben varias consignaciones, le han obligado á abandonar estos trabajos. La primera de las razones, á ser verdad ambas, no es ni con mucho, atendible, pues quien se hace cargo de varias obras, debe meditarlo antes, para ver si le es posible atender á todas; y la segunda, digna de estimarse, debe encontrar auxiliares valiosos, tanto en el ilustrado personal de Obras públicas, como en los representantes de esta región, los cuales están obligados á remover todos los obstáculos para hacerla desaparecer.

Todo ello redundará en desprestigio no merecido, del contratista, y en in-

terés suyo y de su bien reconocido nombre, está el desmentirlo, volviendo brevemente á continuar estos trabajos, y satisfaciendo con los remedios adecuados, las justas quejas de este vecindario, que así, lejos de hacerle cargos, que estimo infundados, solo tendrá para él palabras de encomio y alabanza.

Esta debe llamarse la carretera de las interrupciones. Aquí ocurre cuanto refiero, y más todavía. Para vencerse de ello basta meditar lo que pasa con el pago de las expropiaciones urbanas, correspondiente á las casas de esta ciudad. Los ingenieros han informado cien y cien veces, que no es posible vaya la carretera por otro lado, y apesar de tan repetido, lógico y racional informe, la junta consultiva opina que pueda echarse por otra parte, y ante opinión tan extemporánea, impropia de tan respetable areopago, pues el terreno dice á las claras que solo por el punto trazado debe ir la vía, se ven los propietarios de esas casas injustamente privados de una cantidad que no solo aliviaría su precaria situación, sino que sería un ingreso de dinero para este desventurado pueblo, que tantas privaciones viene haciendo tiempo sufriendo. Solo el señor ministro de Fomento puede y debe, por sí solo, pues para ello la ley le autoriza, remediar esa anomalía, que tan pesada se va ya haciendo.

En la cañada de Camacho hace ya un siglo que se terminó un expediente promovido por un cacique de Orgiva, con cuya resolución parecía que debiera construirse otra intermitencia que hay en aquel peligroso desfiladero, y que es solo de medio kilómetro. Pues nada; el cacique está ya indemnizado, y el precipicio continúa impávido desafiando á despeñarse en su cima á la Alpujarra entera, que por allí se ve forzada á transitar.

Más allá, y desde el puente del Guadalejo hasta Orgiva, están pagadas hace mucho tiempo las indemnizaciones, y esta es la hora bendita que no se ha pensado ni en subastar si quiera aquel trayecto.

Luego otra interrupción en Río Súcar, donde todavía no han podido ponerse de acuerdo los señores ingenieros para decidir qué clase de puente ha de construirse allí.

Y después otra interrupción en las laderas de Lanjarón, donde tampoco saben qué hacer dichos señores ingenieros.

Hay un verdadero trasiego y un continuo ir y venir de ingenieros, inspectores, etc., y todo se vuelven planes, opiniones y estudios, sin fruto alguno ni resultado práctico.

Es menester que todas estas dificultades se resuelvan pronto, puesto que la carretera de Tablate á Albuñol interesa y mucho, por ser la vía principal de la Alpujarra, no solo á esta región, para la cual ha de ser valioso elemento de regeneración, sino también á Granada, que tendrá una nueva comunicación con el Mediterráneo, y un nuevo lazo de unión con la provincia de Almería, y que podrá recibir con más brevedad y baratura las múltiples especies de toda esta zona.

Por ello, y solo por ello, llamo la atención de EL DEFENSOR sobre todos los extremos de esta correspondencia y la llamo también sobre el ilustrado Cuerpo de ingenieros, y especialmente de su digno jefe el señor Iturralde que tantas pruebas tiene dadas de rectitud y competencia, y de lo muchísimo que vela y se interesa por todo lo que contribuya al bienestar de este infortunado país. ¡Ojalá que todas las dificultades dependieran del Sr. Iturralde, que todas quedarían resueltas de una plumada y en nuestro favor!

También me permito dirigir un ruego á dicho señor, que espero será atendido. Es que se sirva terminar el estudio, que con afanosidad y plausible actividad comenzó con el personal á sus órdenes, á fines de octubre último, del trayecto de la carretera de la costa desde el Barranco del Negro al límite de la provincia de Almería. Ya sabe que prometió volver á terminarlo el 12 del actual y sabe también, que si no lo hace, no podrán subastarse esas obras, que tanto trabajo han

de dar á estos braceros, en abril próximo, como está prevenido. Venga, pues, pronto, y tenga la seguridad que se le recibirá aquí, como siempre, cual un verdadero bienhechor.

Y bueno es también señor Director, llamar la atención de V. para que excite el celo de quien corresponda, á fin de que el contratista catalán, que se ha quedado con el otro trozo que falta por construir, de aquí á los Colorados que ha traído toda la herramienta, y que prometió trabajar á fin de octubre, venga y emprenda esas obras, sin nuevas dilaciones.

Esta es una verdadera fuga de contratistas, que huyen de esta ciudad, nada más que porque sí, y desaparecen, como por ensalmo, sin motivo alguno atendible; y es fuerza fustigarlos para que vuelvan donde tienen obligación de estar, en interés no solo de las clases trabajadoras, sino también de la provincia entera.

Tal vez mi lenguaje parezca duro. Lo será en buen hora; pero no puede usar otro los desvalidos alpujarreños, contra los cuales parece que se revela todo, el cielo, la tierra, el mar, el gobierno y el planeta, de polo á polo.

JUAN RIVAS ORTIZ.

A Buñol, 18 de enero de 1895.

## Savitri.

(Episodio del Mahabharata).

III.

Pensando en los preparativos del casamiento de su hija, dispuso Asvapati allegar todos los objetos propios para la ceremonia. Acompañado de los ancianos Brahmanes, de los sacerdotes y sacrificadores, partió con su hija, después de haber ofrecido un sacrificio al sereno día.

Habiendo llegado el rey de los hombres á la floresta Madhya, marchó á pie á la ermita de Dymatsena seguido de los Brahmanes y de sus consejeros. Allí, bajo del árbol sala (1), sobre un banco hecho de yerba kusa (2) vió sentado al magnífico pituque, privado de la vista. El Soberano de Madras, después de hechas sus saluciones respetuosas á los sabios del rey, según los usos prescritos, se dió á conocer humildemente por sus palabras.

Habiendo ofrecido el virtuoso anacoreta á Asvapati el don llamado *arga* (3) y sitial y punto donde sentarse: ¿Qué te trae por aquí? ¿Por qué has venido á este lugar? preguntó el ermitaño real al soberano de Madras.

Participó este último detalladamente el deseo que tenía de hacer alianza con él, y de sus proyectos sobre Satyavan. He aquí á mi hija, le dijo, ¡oh sabio rey! Tómala por hija tuya en consideración á sus buenas cualidades; ¡oh tú que te hallas dotado de virtudes!

Dymatsena le respondió: Usurpados nuestros estados, y refugiados al abrigo de estos montes, practicamos los deberes de una estrecha penitencia. ¿Cómo, pues, tu hija, digna de habitar soberbios palacios, podrá soportar las privaciones y austeridades de la vida eremita?

—Así mi hija, como yo, repuso Asvapati, rey de Madras, hemos conocido el placer y el dolor, la privación y la hartura. No me conviene, pues, esa palabra de reproche. Yo he venido con resolución firme á pedirte tu hijo, ¡oh rey! Yo no debo destruir tus esperanzas, yo que te brindo con mi amistad, ni tú puedes despedirme así, á mí que he venido á verte con afecto. Sé mi igual y mi aliado, como yo lo soy tuyo. Toma, pues, por hija tuya á la mía casándola con el excelente Satyavan.

—Mucho tiempo hace, le respondió Dymatsena que deseaba esa alianza; pero estoy privado de mi reino. Piénsalo bien. El más arrojado auelo de cuantos he tenido en mi vida es de unirme en amistad contigo. ¡Oh codicioso huésped mío!

A seguida de esto los dos reyes congregaron á los Brahmanes que habitaban el eremitorio y celebraron el casamiento, según los ritos. Después que Asvapati, rey de Madras, hubo entregado á su hija con un lucido cortejo, regresó á su palacio, rebotando el corazón de alegría. Regocijose Satyavan al entrar en posesión de su joven esposa, dotada de todas las virtudes, y ella también se regocijó de poseer al marido anidado con todo su corazón.

(1) Nombre de árbol. Según Wilson corresponde á la *Shorea robusta*. De él se hace mención en los poemas *Nalus* y *La muerte de Hidimba*.  
(2) Kusa. Especie de yerba (*Poa cynosuroides*) venerada por los Indios que la usan en muchas ceremonias sagradas.  
(3) *Arga*. Donativo de honor que se ofrecía á los dioses y á los huéspedes ilustres, el cual consta de ocho cosas, á saber: arroz, la yerba sagrada llamada *durva* flores, etc. ó solamente de agua en un pequeño vaso.

Luego que partió el rey su padre, despojós Savitri de sus ornamentos reales y vistió, á modo de cilicio, vestidos de color rojo hechos con la corteza de los árboles. Por su prevision, su modestia, su imperio sobre sí misma, así como por su solicitud en satisfacer los deseos de todos, Savitri se granjeó el afecto de los habitantes del eremitorio. Captóse por sus virtudes y por los cuidados que la prodigaba el amor de su nueva madre; el de Dymatsena por su piedad para con los dioses, su reserva y discreción, la dulzura de sus palabras, el encanto de su voz, su habilidad y apacibilidad de espíritu, aún en los menudos detalles de la vida; ella, finalmente, cautivó el corazón de su esposo.

Así transcurría el tiempo en aquella santa ermita para los virtuosos penitentes que la habitaban. Pero Savitri se entristeció de pronto. De pie de día y de noche, su espíritu se hallaba preocupado con la fatídica predicción de Nárada.

Traducción del sanscrito por LEOPOLDO EGUILAZ.

## Miscelánea.

### En la Cámara de Comercio.

El domingo á las dos de la tarde se verificó en la Cámara de Comercio la reunión anunciada para discutir los Estatutos y constituir la sociedad *Reformadora granadina* que ha de dedicarse en primer término á la apertura de la Gran Vía de Colón.

El presidente D. Juan Rubio dió cuenta de las gestiones practicadas por la Comisión que hubo de nombrarse el domingo anterior, y que ha conseguido que el Ayuntamiento eleve la subvención á 750 000 pesetas pagaderas en 14 años, y se proponga anunciar para un plazo lo más breve posible la subasta de las obras, con cuyos acuerdos el proyecto de abrir esa gran calle constituye ya un negocio de positiva ganancia.

Acto seguido se procedió á dar lectura por artículos al proyecto de Estatutos y á su discusión, manteniendo el debate los señores Bolívar, España, Rubio, Maurell, Caro Risañ y Díez Alonso.

El debate fué bastante largo, prolongándose la sesión hasta las seis de la tarde en que quedaron aprobados los Estatutos con las siguientes reformas:

Que la duración de la Sociedad sea de cincuenta años en vez de los noventa que se señala el artículo segundo.

Que el artículo cuarto que se refiere al objeto de la Sociedad, fijando como tal la realización de grandes obras de varias clases en poblaciones de más de 50.000 habitantes, quede redactado en esta forma:

«Artículo 4.º La Sociedad tiene por objeto la apertura de la gran calle de Colón en la ciudad de Granada. Terminadas estas obras los accionistas en junta general podrán optar por la disolución de la Sociedad, ó por emprender otras obras.»

También fueron objeto de discusión los artículos que se refieren al capital social y á la división de las acciones, acordándose fijar dicho capital en 1 000.000 de pesetas, y que las acciones de 1.000 pesetas se dividan en décimos de 100.

El artículo 14 según el cual el capital, intereses ó beneficios no reclamados á la Sociedad, prescriben en beneficio de la misma al terminarse el tercer año, contando desde la fecha en que eran exigibles, se modificó también, ampliando á un quinquenio el plazo de la prescripción.

Dióse después lectura, en su totalidad á los títulos V, VI, VII, y VIII, que se refieren al Consejo de Administración y las atribuciones de cada uno de los individuos que lo componen, presentando el señor Maurell varias enmiendas que fueron objeto de larga discusión, acordándose en definitiva aprobar los referidos títulos con las modificaciones siguientes:

Reducir á tres, el número de acciones que, como garantía de su gestión debe depositar cada consejero y que, en el proyecto discutido eran treinta; y reformar el artículo 30 en el sentido de que cuando los Consejeros no se conformen con los enmiendamientos que se les señalen, se entenderá que renuncian el cargo y procederá nueva elección.

También se acordó que para tener voto en la junta general de accionistas bastará poseer una acción en vez de las diez exigidas por el artículo 52 y se aprobaron todos los demás artículos.

Apr. bados los Estatutos con las modificaciones antes indicadas se nombró una Comisión encargada de convocar á los

accionistas para el otorgamiento de la escritura, siendo nombrados á este fin, D. Juan Lopez Rubio, D. José España y D. Ramon Maurell.

Y se levantó la sesión á las seis de la tarde.

**La Gioconda.** Esta noche tendrá efecto en el teatro Principal la última función por la notable compañía de ópera en que figuran la eminente diva Mila Kupfer y el distinguido barítono señor Laban.

Se cantará la magnífica ópera *Gioconda* de Ponchielli, en la que hará el papel de protagonista la señora Kupfer, tomando también parte en la representación el Sr. Laban, el tenor Brotat y el bajo Boldi.

La función de esta noche promete por lo tanto ser un acontecimiento artístico y seguramente habrá un lleno en el teatro.

**Accionistas de la Gran Vía.** Se han suscritos en la sociedad *Reformadora granadina*, por quince, diez y dos acciones respectivamente, los señores hijos de Agréla, D. Vicente Arteaga y Marqués de Dilar, que son los únicos propietarios que hasta la fecha han respondido á la excitación dirigida por el gobernador á los capitalistas para que se adhieran á dicho pensamiento.

**Caida.** En la mañana de ayer y hora de las siete fué curado en la Casa de Socorro Eduardo Merriera Velilla, de una pequeña herida en la boca, que se produjo por una caída casual.

**Bancos agrícolas.** Dice *El Imparcial*:

«Ya ha dado dictámen la comisión del Congreso que entiende en la proposición del Sr. Torre Minguet sobre bancos agrícolas, y ayer quedó sobre la mesa de dicha Cámara.»

La comisión acepta la creación de dichos bancos y no lo demás que contiene la proposición.

Los bancos podrán establecerse en las capitales de provincias, reuniendo un capital que no podrá bajar de un millón de pesetas. Para formar este capital podrán concurrir los particulares y los respectivos Ayuntamientos con el 80 por 100 de sus bienes de propios y la parte que les corresponda de los montes comunales que no figuran en el catálogo de los exceptuados de la venta.

Estos bancos podrán hacer préstamos á sus asociados con un interés de 4 por 100 anual.»

### Un robo audaz.

En la sucursal del Banco de España en Sevilla ocurrió el sábado un robo verdaderamente audaz.

En la oficina de pagos de la Caja estaba el cajero Sr. Vela, y abierto el cajón de pequeños pagos un sujeto, cuyas circunstancias se desconocen, entró en aquella habitación y presentó al Sr. Vela dos picos de billetes de los que entrega la Intervención para que se pueda cobrar en la caja.

Al tomar el Sr. Vela los picos y comenzar á examinarlos, echóse encima el ladrón, cubriéndole la cara con un pañuelo; cajero y ladrón lucharon un momento, hasta que el Sr. Vela cayó sin sentido, se supone que á causa del cloroformo que contenía el pañuelo, y se produjo ligeras heridas en la cara y cuello.

El ladrón arrojóse después sobre el cajón abierto y se llevó algunos billetes, huyendo luego, sin que los empleados pudieran conocerle ni menos darle alcance.

Se cree que la cantidad rebada asciende á unas quince mil pesetas.

**Confidencia.** La noche del domingo á las ocho tuvo lugar la conferencia anunciada para dicho día en el Círculo Católico de Obreros, sobre derecho usual, por D. Felipe Campos de los Reyes, que fué calurosamente aplaudido.

### Robo fúnebre.

El domingo fueron sorprendidas por el guarda del Cementerio José Salamanca, dos mujeres, que parecían deseaban ocultar á su vista un objeto que una de ellas conducía.

Apercibido el guarda, y comprendiendo que no debía permitirles realizar su deseo, se aproximó á ellas invitándolas á que les mostrasen el bulto sospechoso, rindiendo entonces el objeto que conducían en una talega algunos huesos humanos, que sin duda habían robado en alguna sepultura.

Interrogadas por el guarda acerca de la procedencia de los huesos y use á que los destinaban, contestaron con evasivas, siendo puestas por consiguiente en



en el cármén de San Fernando, camino de Cenes, adeudaba cierta cantidad al procesado Juan Muñoz Domínguez, el que fué á pedirla diferentes veces, contestándole aquél que no podía pagársela hasta pasado cierto tiempo. En vista de semejante negativa, dicho procesado acoheó repetidas veces el cármén, con ánimo de matar á su deudor, preguntando varias veces al criado las horas en que entraba y salía su dueño, ofreciéndole dinero por ello, hasta que la mañana del día 23 de setiembre de 1887 estuvo el Muñoz Domínguez casa del Ramos Algaba, diciéndole que si no le pagaba, á las cuatro de la tarde iría á matarlo, y en efecto á dicha hora fué sorprendido en la puerta del referido Sr. Ramos por una pareja de la Guardia civil, que le ocupó una pistola de dos cañones cargada.

Constituido el tribunal de hecho por los doce Jurados y dos suplentes que resultaron elegidos del sorteo, previamente celebrado, y el de Derecho por los Sres. D. José Heredia, presidente, D. Juan Francisco Ruiz y D. José M.<sup>a</sup> Lozano, magistrados, con asistencia del abogado fiscal D. Francisco García Goyena y del letrado defensor don José Lopez Atienza, se declaró abierta la sesión, haciendo relación del hecho el secretario de Sala sustituto D. José M.<sup>a</sup> Ortega, que leyó también las conclusiones provisionales de las partes y la prueba documental articulada por las mismas.

Examinado el procesado Juan Muñoz Domínguez dijo que D. Joaquín Ramos Algaba le debía cierta cantidad, para cuyo cobro hizo varias diligencias, hasta que por último la tarde del 23 de setiembre de 1887 fué citado por aquél, y acudiendo á la cita cuando se dirigía por el camino de Cenes al cármén donde aquél habitaba, fué detenido por la Guardia civil que lo condujo á dicho cármén, donde fué amenazado y cohibido por las personas que allí había.

La prueba testifical careció de interés pues la componían el ofendido, su esposa é hijos que no comparecieron por estar ausentes de esta capital, verificándose solo el guardia civil Francisco Brajos Alonso que no hizo manifestaciones que merezcan consignarse.

Por el resultado de las pruebas, el Ministerio fiscal modificando sus conclusiones provisionales retiró la acusación que en ellas sostenía contra el procesado, dictando en su consecuencia la sección de Derecho auto, sobreseyendo libremente en las actuaciones, declarando de oficio las costas, con lo que terminó la vista.

Pleito.

Ante los Sres. D. Manuel Sambricio, presidente, D. Manuel Forero, D. Francisco Alted, D. Rafael Aguado y D. Marcelino Serrano, magistrados, que componían ayer la Sala de lo Civil de esta Audiencia, tuvo lugar la vista de un pleito del Juzgado del distrito de la Merced de Málaga seguido entre la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces con D. Salvador Duran Navarro, sobre incidente de ejecución de sentencia.

Abierta la sesión y leído el apuntamiento de los autos por el secretario de Sala don Juan Bautista Mirasol, se concedió la palabra al Ldo. D. Eduardo Rodríguez Bolívar que hizo uso de ella, informando en defensa de la parte apelante, y terminado, se declaró visto.

Asistió el procurador D. Francisco de Paula Autequera.

El temporal.

En la provincia.

Continuamos recibiendo noticias desconsoladoras de los efectos producidos por el temporal reinante en numerosos pueblos de esta provincia.

Si las lluvias no cesan y el tiempo no abona, á las muchísimas pérdidas ya experimentadas habrá que añadir nuevos desastres, y las clases agrícolas y trabajadoras, que hoy atraviesan por una situación en extremo aflictiva, se verán hundidas para largo tiempo en la más espantosa ruina, sin que se nos alcancen los medios que puedan ponerse en práctica en este triste caso para conjurar la crisis angustiosa de la miseria y el hambre que amenaza á nuestra desventurada provincia.

La crecida del Guadalfeo.

Este río, amenaza constante de las fértiles vegas de Motril y Salobreña, que más de una vez hanse visto convertidas en infecundados arenales á impulsos de las devastadoras inundaciones, ha experimentado con motivo de las pertinaces lluvias y del deshielo de la Sierra, una crecida considerable, que ha producido su desbordamiento por la vega de Salobreña, hoy en parte inundada por las aguas.

La vega de Motril, en cambio, y por efecto de las obras de defensa practicadas en la margen del río, encuétrase hasta ahora libre de la avenida, aun cuando no puede tampoco asegurarse que continúe á salvo de la inundación si no cesan las lluvias; pues de seguir engrosando el caudal del Guadalfeo, pudiera ocurrir, que como otras veces, todas las obras de defensa resultarían inútiles ante el formidable empuje del río y que este inundará una vez más la riquísima vega de Motril, siempre como la de Salobreña á merced del Guadalfeo, interin no se realice lo que constituye una aspiración vehemente de aquellos dos pueblos: la marginación y encauzamiento del citado río.

Por fortuna los daños producidos hasta ahora por la inundación en la vega de Salobreña, aunque no pequeños, no alcanzan las extraordinarias proporciones que en las últimas avenidas.

La situación de Játar.

Es bastante aflictiva, habiendo ocasionado el temporal grandes pérdidas á aquellos labradores.

Desde el día 1.<sup>o</sup> de año las lluvias y nieves no cesan y el frío es verdaderamente insuportable.

La cosecha de aceituna se ha perdido en su mayor parte, por haber arrastado las avenidas el fruto en unos campos y estar en otros cubierto de una gran capa de nieve y hielo.

Los fuertes huracanes que han reinado muchos días han causado también grandes destrozos en todos los olivares del término.

Los trabajos agrícolas hállanse paralizados por completo y como consecuencia, la clase jornalera encuétrase inactiva y padeciendo miseria y hambre, sin que el municipio pueda atender á socorrerla, por carecer por completo de recursos.

Hace tiempo, según nos dicen, que el ayuntamiento de Játar tiene proyectadas las obras de ensanche de aquel cementerio, que son de absoluta necesidad. Ninguna ocasión más oportuna que la presente para realizarlas, en bien de la higiene y de la clase jornalera, que de este modo encontraría medios de subsistencia: si el ayuntamiento de Játar, ayudado por la Comisión provincial, consiguiera llevar á cabo las citadas obras, prestaría un señalado servicio á aquellos infelices jornaleros, cuya situación es verdaderamente desesperada y merece que nuestras autoridades se fijen en ella.

La política y la prensa

La cuestión de los trigos.—La fórmula de Cuba.

Dice El Correo:

«Donde también se ha notado animación especial ha sido en los corros de diputados castellanos, al tenerse noticia de una conferencia celebrada entre los señores ministro de Fomento, director de obras públicas y Rodríguez San Pedro, en que se habló, según parece, de unas tarifas especiales presentadas hoy por la Compañía del Mediodía en combinación con la línea directa á Barcelona y con el ferrocarril de Ariza, merced á cuyas tarifas, los trigos extranjeros pueden llegar á Madrid y á Valladolid en condiciones de bastante baratura.

Los castellanos temen la competencia de estos trigos, aunque se eleve el actual arancel.»

Parece que está ya resuelto el problema cubano á juzgar por este párrafo de La Correspondencia:

«El Sr. Abarzuza considera cosa terminada la fórmula de Cuba, y así lo creen también los hombres más importantes de los partidos autillanos.

Hablando de este asunto el Sr. Romero Robledo con varios diputados, entre los que se hallaban los Sres. Montoro, Amblard y Moya, dijo que, siendo una transacción, no hay vencedores ni vencidos, y que esto importa mucho para Cuba; que es preciso concluir pronto con este asunto, para ocuparse seria y activamente de la situación económica, que cada vez es más grave, pues estando el azúcar á tres reales y medio, aquel país no puede vivir, porque está entregado á una usura escandalosa.»

Nuestros telegramas

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Enero de 1895.

Premios mayores.

Table with 3 columns: Números, Premios, Pueblos. Lists winning numbers and amounts for various locations like Jerez and Granada.

Declaracion de Castelar.

Madrid 21 (11 mañana.)

D. Emilio Castelar, en una carta que ha dirigido al ilustre estadista francés Mr. Leon Say dándole gracias por el nombramiento que éste le envió de Miembro correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, dice que el nombramiento no lo ha motivado su valer, sino el amor que profesa á la nación vecina, y la influencia que se ejerce de uno y otro lado de los Pirineos entre las ideas republicanas.—Perpen.

Una ignominia.

Madrid 21 (11 15 mañana.)

De hambre y miseria ha fallecido el maestro de escuela de Velez-Málaga. Se llamaba Sanchez Romero, y aquel ayuntamiento le debía por sus pagas más de 6.000 duros. Estaba condecorado con la Cruz de Carlos III. Con motivo de la muerte de dicho maestro «El Liberal» de hoy publica un enérgico artículo protestando del abandono en que el Estado tiene á los profesores de instrucción primaria, abandono del cual dice que constituye una ignominia para la nación española. Perpen.

no en que el Estado tiene á los profesores de instrucción primaria, abandono del cual dice que constituye una ignominia para la nación española. Perpen.

Meeting proteccionista.

Madrid 21 (12 mañana.)

En Bilbao se ha celebrado un meeting proteccionista que ha estado muy concurrido.

Votáronse en él diferentes conclusiones reclamando protección para la producción nacional.

Dichas conclusiones fueron entregadas al Gobernador de Bilbao, que seguidamente las envió al Gobierno.

En el meeting eligióse también una comisión encargada de entregar á S. M. la Reina las referidas conclusiones. Perpen.

Nafragios.

Madrid 21 (12:30 mañana.)

Continúan recibiendo noticias de los daños causados por el temporal en toda España.

En Algeciras ha descargado una tempestad terrible que ha producido grandes destrozos.

Háblase de naufragios ocurridos en el Estrecho de Gibraltar, aun cuando oficialmente nada se sabe.

En Málaga han naufragado varias pequeñas embarcaciones. Ignóranse detalles. Perpen.

La escuadra japonesa.

Madrid 12 (1 tarde.)

Segun noticias telegráficas que se reciben del extranjero, la escuadra japonesa está bombardeando en estos instantes la plaza china de Teughhocio. Perpen.

Los ministros en Consejo.

Madrid 21 (1:30 tarde.)

El Consejo celebrado anoche por los ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina, revisó verdadera impertinencia por los acuerdos en él adoptados.

Se aprobó el proyecto de nueva division territorial judicial presentado por el Sr. Maura, cuyo proyecto será leído hoy en el Congreso.

Para solemnizar el santo del Rey se acordaron veintinueve indultos, entre ellos dos de pena de muerte.

Tratóse de la cuestion de los trigos, y despues de muchas discusiones llegaron por fin á un acuerdo.

Como consecuencia de él se creará un impuesto transitorio sobre los trigos de importacion extranjera, se suprimirá el impuesto de consumos que grava á los nacionales y se creará un impuesto de carga y descarga sobre aquellos cereales.

El Sr. Canalejas quedó encargado de conferenciar con la comision de diputados trigueros para participarle los acuerdos que en el Consejo se adoptaron.

Se aprobó despues la fórmula de la reforma antillana que presentó el Sr. Abarzuza.

Leyéronse diferentes proyectos de ley, entre ellos uno para la creacion de un banco militar y otro para la de un montepío médico y de beneficencia.

Y por último ocupóse el Consejo de diferentes asuntos de menor interés.—Perpen.

Firma de la Regente.

Madrid 21 (2 tarde.)

S. M. la Reina ha firmado los decretos induciendo de la pena de muerte á un reo condenado por la Audiencia de Granada y á otro sentenciado por la de Jaen.

También ha firmado otros decretos de penas leves, de jubilaciones de magistrados y uno concediendo la encomienda de Carlos III al Dr. Roux, inventor de la vacuna antidiftérica.—Perpen.

Mantecas y quesos frescos

Los hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesones, 56 y 58.

Cartera Oficial

Matadero.

El día 21 fueron carnicadas en el Matadero 15 vacas al precio de 1.50 á 1.65 ptas. el kilo; 0 terneras al precio de 0.00 ptas. el kilo y 75 borregos al precio de una peseta y 85 cént. el kilo.

Alfondiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 21 DE ENERO.

Table with columns: Existencia del trigo, Fanegas, Sobrante de ayer, Entrada de hoy, Total existencia de hoy, Venta de trigo, Al precio mínimo, Al precio máximo, A precios intermedios, Total vendido, Balances del trigo, Existencia total de ayer, Venta total de ayer, Sobrante para hoy, Precio de los granos.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 21 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 702.43 milímetros, soplando el viento del Oeste hálándose el cielo cubierto y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia variable.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 11.4 grados centígrados y al sol de 17.0.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 6.6 bajo cero en el termómetro cubierto y de 5.5 bajo cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marcaba 9.5.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Vicente y San Ataasio, mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Ildefonso. Se manifiesta á las ocho y se canta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y en San Justo, á las nueve.

En San Ildefonso á las nueve.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y San Ildefonso hay misa de doce.

En Santa Escolástica hay misa de doce á San Antonio de Padua.

En San Ildefonso á las cuatro se cantarán vísporas por los señores párrocos.

Quinario.—A Jesus del Rescate en la Magdalena á la oracion.

Novena.—La de San Sebastian en el Sagrario á las cuatro.

La de Santa Paula en su iglesia.

Duodenario.—El de Santa Rita en su iglesia á las cinco.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la anemia, clorosis y debilidad, dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: el Pectoral de Anacahuita y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lauman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnen á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confección, la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los males pulmonares. Probad y os convenceréis.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

(Desconfiar de las imitaciones) Barcelona 20 enero de 1887.

Ingenuamente certifico que con la Emulsion de Scott, excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la Emulsion Scott se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que concen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. VIDAL SOLARES. Especialista en las enfermedades de la mujer y útiles.

«Colegio Español»

Incorporado al Instituto provincial de Málaga.

Primera y segunda enseñanza.—Idiomas y asignaturas de adorno.—Estudios elementales y superiores de Comercio.—Preparacion completa para todas las carreras especiales, civiles y militares.—Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.—Estudios para el Notariado y Procuradores y preparatorios de Medicina y Farmacia.—Clase especial de Sordos-mudos.—Gimnasia higiénica y médica.—Esguima y Equitacion.—Clases especiales de Pintura.

Las grandes reformas realizadas sin omitir sacrificio alguno, en todas las aulas de este Colegio con arreglo á los modernos adelantos pedagógicos, sus espaciosos y ventilados dormitorios, jardín, salón de recreo, alimentación sana y abundante, y su Profesorado facultativo y pericial numeroso y de reconocida autoridad en sus diversas especialidades, justifican la predileccion de que goza y la gran concurrencia de alumnos internos y externos.

Director: D. Manuel Guerrero Baena.—Secretario: D. Ricardo Gutierrez Perez. 25, Beatas, 25 —Málaga. Nota.—Por la secretaría, se facilitan Reglamentos y cuantos pormenores y detalles pidan.

Carbones superiores.

para hornillas, estufas, máquinas de vapor y fraguas, desconocidos hasta el día en Granada.

PROPIEDADES DE ESTE CARBON: Arder con más facilidad que el cok más puro, durar cuando menos el doble, no dar humo ni tifo alguno, no apearse aunque se e arro el tiro de las chimeneas y ser más barato que el cok.

Precios: Por qq. sueltos (de 46 ki ógs. de peso) en almacén. 2'25 ptas. Por pedidos de 10 qq. en adelante (en almacén) 2'00 »

NOTAS.—1.º Se admiten contratos hasta el cupo de 50 qq. diarios para un mismo consumidor.—2.º Los pedidos de 10 qq. en adelante se servirán á domicilio, abonando 10 cént. de peseta por quintal.—3.º No se responde del peso, pureza y caidad del carbon que no sea adquirido de ectamente en nuestros almacenes, calle del Ciprés, núm. 10, esquina á la de Fábrica Vieja.

La fragancia persistente y delicado aroma de las flores orientales se halla en pequeño volumen reunida en la económica, higiénica é inimitable Agua de Colonia de Orive. Es ésta la que no la conoce y se convencerá el que dude. Tres, seis y doce reales franco. Exíjase la marca de fábrica. De venta en toda Farmacia y Perfumería abien surtida.

En Granada: Farmacia de Ocaña.

Peleon.

Este es un vino de primera, pues bajo este modesto y popular título, reúne las más excelentes condiciones. Es de un gusto agradabilísimo, tónico, y posee, como vino de mesa, las cualidades estomacales de un poderoso digestivo.

Depósito: Restaurant Inglés, S. Matías, núm. 2.

Se vende al precio de una peseta botella.

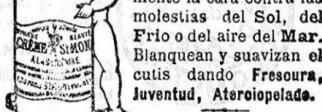
CRÈME SIMON

POLVOS DE ARROZ SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA

Toilette diaria



Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES. J. SIMON, 18, rue Grange-Bateliere, PARIS

En las buenas Casas del Reino.

Se alquila.

Una muy buena casa con muchas habitaciones, gran patio, dos pisos y jardín. Calle de la Gloria, núm. 5, frente á San Pedro. Darán razon casa del óptico, MENDEZ NUNEZ, 18.

Se vende una casa de construcción antigua con agua propio, en la placeta del Nezre núm. 1, espaldá á la de Navas. En la misma casa se hace almoneda de muebles.

Se alquila

un precioso piso principal con agua corriente, bomba, toro y todo género de comodidades, calle de Navas, núm. 4. Darán razon placeta de els Girones, núm. 6.

London

FABRICA DE GUANOS

Marca «EL SOL».

Este guano compite en calidad y precio con todos los conocidos. Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

Table with 2 columns: PTAS., CS. and items: Para caña de azúcar, Para remolacha y hortaliza, Para trigos.

Restauracion de órganos de iglesia.—Gratis.

A quien la solicite antes del 31 del corriente y acepte las condiciones establecidas para esta clase de obras por el acreditado maestro organero D. Adolfo Montoro Weis.

Para más detalles dirigirse á dicho señor Zaccatin, 57, almacén de música y pianos en alquiler.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

Seis reales docena

Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS

Calle de Mesones.

Se necesita

una criada que entienda de cocina, sepa coser y tenga buenos informes. Darán razon en la imprenta de este periódico, Buensuceso, 6.

Espectáculos

Teatro Principal.

Compañía de ópera italiana.

Funcion para el día 22 de Enero de 1895.

La ópera en cuatro actos,

GIACONDA.

A las siete y media.

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL. Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el deseo constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes...

VED ESTA NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS DE NUESTROS SURTIDOS DE AHORA QUE COMPRENDEN LOS SALDOS Y REBAJAS. Paños vicuñas y pañetes para capas y abrigos de señora...

Para comprar encargos dirigirse á Francisco de P. Siles.—EL SOL.—Zacatin, núm. 5.—Granada.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER PURIFICA LA SANGRE, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

PASTILLAS PARA LA TOS DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUMCION, RAQUITISMO, ESCROFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTISMIÁTICO DEL DR. KLEIN y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Retratos con colorido por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

D. José Ayola (PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición. Puerta Real, núm. 3.

(frente á la fonda de la Victoria.)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por el barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Hay de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó lluvioso, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España...

SITOSÉN PASTILLAS GÉRAUDEL

Usen Vds. solamente las PASTILLAS GÉRAUDEL Su efecto es instantáneo en los casos de Tos nerviosa MÁS EFICACES Y BARATAS QUE CUALQUIER OTRO PREPARADO

Obra por Inhalación y Absorción en todas las Enfermedades de las Vías Respiratorias: LARINGE, BRONQUIOS, PULMONES

Contra CONSTIPADO, RONQUERA, BRONQUITIS, LARINGITIS, ASMA, etc.

y curan todos los constipados que aun no pudieron aliviar los otros remedios.

El Estuche de 72 Pastillas con Noticia sobre el modo de usar cuesta en Francia solo 4 fr. 50 en todas las Farmacias

SE PUEDE TAMBIEN RECIBIR UN ESTUCHE FRANCO CONTRA VALOR DE 1 FR. 50 ENVIADO AL INVENTOR:

A. GÉRAUDEL, boticario en Sainte-Ménehould (Francia)

Las Pastillas Géraudel se pueden comprar en todas las Farmacias.

SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY. Establecida hace 83 años. Sociedad de seguros sobre la vida.

Herraj (picon de orujo). Medio el más eficaz, higiénico, cómodo y barato que se conoce para la deficiencia de habitaciones...

ASMA Y CATARRO. Curados por los CIGARILLOS ó el POLVO ESPIC, 2 fr. la Cajita.

LA EXACTITUD. Centro comercial, representaciones, comisiones y administración de capitales en las quiebras.



Neuralgine. GRAN REMEDIO para la curación del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1.

Se alquila una casa principal, calle de Nava, 18, y otra calle del Toril, 12.

Se venden los magníficos armarios-cajas de hierro para custodiar fondos y efectos de valor.

Se traspasa el establecimiento de venta de pan, calle de la Alhómpiga, esquina á la calle de Granada.

La Prevision. Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA

VINO y JARABE de DUSART Con Lacto-Fosfato de Cal. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES.

PAPEL WILSON. Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Hal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, etc.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

COLEGIO DE CERVANTES. bja la adopción de S. José. Concepción, 2.

GRAN ALMACEN Música y Piano. Succesor de Antonio Solá Casa fundada en 1864. PRIMERO EN GRANADA.

Baño salino sulfuroso. A BASE DE IODO Y BROMO. Esta preparación reemplaza á las aguas naturales sulfurosas.

Hotel de la Paz y restaurant FORNOS. Subiertos en mesa redonda. Almuerzo á 2/50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde.

REMEDIO SEGURO PARA LA TOS Y AFECIONES PULMONARES PECTORAL DE ANACAHUITA PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK